

**ADSCRIPCIÓN: Junta Local Ejecutiva**

Propuesta de acciones y políticas en favor de la infancia y la adolescencia derivadas de la discusión en torno a los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018. Para una mejor referencia, se han sombreado en **amarillo** las aportaciones de las niñas, niños y adolescentes que participaron en la validación de esta agenda.

<b>Problemática o demanda identificada)</b>	<b>Propuesta de acción o política pública</b>	<b>Instituciones responsables de su implementación</b>
Discriminación y trato diferenciado	Realizar talleres de concientización a la población en general sobre los cambios que a nivel cerebral experimentan las niñas, niños y adolescentes al dar paso a la madurez.	La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Michoacán (SE-SIPINNA)
	Realizar por lo menos seis visitas a escuelas en las que se realicen actividades educativas de forma bimestral, en temas que correspondan a la discriminación, trato diferenciado, democracia y legalidad.	Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM)
	Realizar trabajo de sensibilización a padres, docentes y directivos sobre la no discriminación y los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes con discapacidad. <b>Educar a los adultos, especialmente a los padres de familia, para evitar que el maltrato inicie desde casa, así como a maestros, con el objetivo de que esta situación no se presente en las escuelas, como por ejemplo evitar el que se le pongan apodos.</b> <b>Con la asesoría y capacitación que las instituciones especializadas brinden, orientar sobre la forma en que se debe apoyar a niñas, niños y adolescentes que son víctimas de discriminación por padecer debilidad visual.</b>	Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia (COEPREDV) Benemérita y Centenaria Escuela Normal Urbana Federal “Profesor Jesús Romero Flores”
	Realizar capacitaciones a servidores/as públicas para integrar la inclusión y respeto a los derechos de niñas, niños y adolescentes en su función pública. <b>Fomentar actividades en las que puedan participar y jugar niñas y niños que viven con alguna discapacidad.</b>	Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH)
	Fortalecimiento de las actividades educativas con sus alumnos sobre los diversos tipos de discapacidad y la necesidad de su inclusión	Universidad Pedagógica Nacional Campus Morelia, Unidad 161 (UPN)
	Realizar capacitaciones sobre la inclusión, derechos humanos, y derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes.	Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres (SEIMUJER)
	Continuar con el programa de sensibilización sobre discapacidad en las escuelas y sumar a otras instituciones en estas actividades a través del Centro de Rehabilitación Especial en el Estado (CREE) y las áreas de atención a niñas, niños y adolescentes.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Michoacán (DIF Michoacán)

**AGENDA DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

<p>Organizar pláticas o talleres con personal especializado, dirigidos a niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de crear conciencia y evitar actos de discriminación, tanto en el ámbito escolar, familiar y social.</p>	
<p>Buscar asesoría y apoyo de otras instituciones para adaptar sus materiales didácticos a niñas, niños y adolescentes con discapacidad visual.</p>	<p>Instituto Electoral de Michoacán (IEM)</p>
<p>Trabajar en la sensibilización y capacitación del personal del IMCED en los temas relacionados con la perspectiva de género, inclusión y no discriminación.</p>	<p>El Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación (IMCED)</p>
<p>Invitar a dos escuelas semanalmente a realizar recorridos vivenciales y pláticas de concientización sobre derechos de niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Orientar a las niñas, niños y a los adultos, en la forma en que se debe apoyar a personas con discapacidad. Que en las instalaciones de las escuelas, se coloquen rampas de acceso para personas discapacitadas.</p>	<p>CRIT Michoacán</p>
<p>Fortalecer la vinculación interinstitucional para la sensibilización, capacitación y apoyo a comunidades vulnerables respecto al tema de inclusión educativa. Sensibilizar y capacitar en los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes mediante talleres en las cuatro reuniones de tutoría que se llevan a cabo en las veintidós regiones del Estado y los campamentos migrantes. Hacer cursos en los que se aborde el tema de los derechos de las personas indígenas.</p>	<p>Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)</p>

**Problemática o demanda identificada**  
(señale, en su caso, si existe un grupo específico de población a atender)

**Propuesta de acción o política pública**

**Instituciones responsables de su implementación**

Convivencia en entornos escolares familiares y comunitarios	Trabajar en coordinación con asociaciones civiles y sector privado en la recuperación de los espacios públicos, promoviendo la labor social de jóvenes que busquen liberar su servicio social. Fomentar la participación de niños, niñas y jóvenes que viven con alguna discapacidad, en programas sociales y recreativos en espacios públicos propios del municipio.	Instituto de la Juventud Michoacana (IJUMICH)
	Realizar jornadas educativas para la población infantil en las que se difundan los derechos de este grupo poblacional y se habiliten espacios de diálogo sobre la prevención del trabajo infantil, abuso sexual y deserción escolar, además de talleres sobre acoso escolar.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana (DIF)
	Mediante la investigación y la enseñanza, en su institución educativa, analizar a la “convivencia” como un objeto de estudio. Establecer estrategias de sensibilización y concientización dirigidas a sus alumnos de la materia de educación especial y de sus posgrados, respecto a la discriminación que sufren los grupos en condiciones de vulnerabilidad.	Benemérita y Centenaria Escuela Normal Urbana Federal “Profesor Jesús Romero Flores”
	Trabajar en la recuperación de espacios públicos en conjunto con la ciudadanía y fomentar el uso adecuado de los mismos. Comparar los datos recabados de las quejas en materia de niñas, niños y adolescentes y contrastarlos con los resultados de la CIJ 2018, a fin de generar información y fundamentar propuestas que puedan impactar en políticas públicas. Llevar a cabo campañas de difusión de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.	Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH)
	Realizar jornadas de capacitación, en escuelas primarias, a través de talleres de concientización dirigidos a estudiantes, personal docente y directivos, mediante una visita mensual con alumnos que viven con alguna discapacidad.	CRIT Michoacán
	Realizar talleres de promoción de los derechos sexuales y reproductivos dirigidos a niñas, niños y adolescentes en los que se utilice el material didáctico sobre derechos sexuales y reproductivos, así como información estadística en los temas del ámbito de su competencia.	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de niñas, niños y adolescentes de Michoacán (SE-SIPINNA)

<p>Diseñar una estrategia de acciones que fortalezcan la participación de niñas, niños y adolescentes en la administración y gestión de espacios públicos.</p>	
<p>Trabajar con los empresarios que conforman la Confederación para que realicen actividades en favor de la sociedad. Sensibilizar a las y los empresarios sobre su responsabilidad social a través de las comisiones de trabajo, tales como las comisiones de Jóvenes Empresarios, Desarrollo Democrático, Transparencia y Anticorrupción y Desarrollo Empresarial.</p>	<p>COPARMEX Michoacán</p>
<p>Realizar capacitaciones, a través del Departamento de Proyectos para las y los maestros, y fortalecer la escuela para padres, con la finalidad de que puedan educar a la niñez y adolescencia en valores como el respeto, tolerancia, participación y sobre la democracia. Además, se trabajará por la creación de más aulas de computación y bibliotecas que fomenten actividades como el rincón de lecturas. Reforzar la educación sexual en alguna de las materias impartidas a alumnos que cursan 6° semestre de preparatoria.</p>	<p>Secretaría de Educación del Estado (SEE)</p>
<p>Realizar ejercicios lúdicos sobre valores y participación democrática; pláticas para padres de familia, directivos y docentes en materia de educación cívica y participación ciudadana; y capacitaciones en materia de educación cívica y participación ciudadana a OSC, servidoras/es públicos, niñas, niños y adolescentes. Realizar simulacros de un proceso electoral infantil, en donde los niños se involucren más con la utilización de la documentación electoral, tales como boletas, urnas y un modelo de credencial de elector para menores.</p>	<p>Instituto Electoral de Michoacán (IEM)</p>
<p>Seguir implementando un programa de educación de habilidades socioemocionales elaborado por la ONU, a través de la plataforma “Construye T”, que está enfocado a jóvenes de educación media superior, cuyo objetivo es prevenir el embarazo adolescente, el abandono escolar, la drogadicción, la violencia, entre otros temas.</p>	<p>Secretaría de Educación Pública de la Delegación Michoacán (SEP Michoacán)</p>
<p>Realizar capacitaciones sobre derechos sexuales y reproductivos, desde el plan de vida, que estén dirigidos a niñas, niños y adolescentes. Realizar pláticas para sensibilizar a las NNA sobre la prevención de la violencia, así como los tipos y modalidades de ésta. Brindar capacitaciones sobre los derechos que tienen las NNA. Dar a conocer que existen instituciones que atienden a las NNA en casos de maltrato infantil o violencia. Difundir campañas para prevenir el acoso y hostigamiento sexual. Realizar capacitaciones a padres de familia y docentes, sobre educación sexual a niños, niñas y jóvenes.</p>	<p>Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres (SEIMUJER)</p>

**Problemática o  
demanda identificada**  
(señale, en su caso, si existe  
un grupo específico de  
población a atender)

**Propuesta de acción o política pública**

**Instituciones responsables de su  
implementación**

	<p>Conjuntamente con instituciones que trabajan en favor de las niñas niños y adolescentes, ofrecer una capacitación continua para evitar la violencia infantil y juvenil, llevar a cabo campañas sobre la crianza positiva, así como fortalecer la campaña morada, en contra del maltrato infantil.</p> <p>Crear centros de orientación para madres y padres de familia, que cuenten con personal especializado para casos de maltrato infantil y juvenil. Además de reforzar campañas de denuncia contra el maltrato infantil.</p>	<p>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Michoacán (DIF Michoacán)</p>
	<p>Formar a sus estudiantes, mediante eventos que fomenten la reflexión de temas sobre la violencia infantil y fomentar su investigación, a través de su laboratorio de estudios sociales y la materia de violencia y construcción de la paz.</p>	<p>Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia (ENES)</p>
<p>Violencia y seguridad</p>	<p>Trabajar con las y los servidores públicos, en temas de erradicación de la violencia infantil y juvenil, y la no discriminación con grupos vulnerables.</p> <p>Fomentar la solución de conflictos mediante la cultura de la paz en niñas, niños, padres de familia y personal docente en escuelas primarias.</p> <p>Promover se hagan leyes más justas en defensa de niñas, niños y jóvenes.</p> <p>Erradicar la corrupción en la impartición de justicia.</p>	<p>Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH)</p>
	<p>Fortalecer la campaña sobre la visibilización de los diversos modelos de familias en colaboración con gobierno del Estado.</p> <p>Participar en la campaña para visibilidad de la existencia de las infancias trans, mediante el reconocimiento y respeto de las mismas.</p> <p>Continuar trabajando en el amparo para que el registro civil reconozca a las infancias trans.</p> <p>Fortalecer la iniciativa de ley que busca regular los centros de recuperación de adicciones y centros de conversión de género.</p> <p>Proponer, en colaboración con las asociaciones civiles, un protocolo de actuación ante el acoso en razón de las preferencias sexuales.</p>	<p>Colectivo Michoacán es Diversidad</p>
	<p>Capacitar a padres y madres de familia en una educación sin violencia, realizar talleres para favorecer la toma de conciencia sobre las pautas de convivencia que reproducen esquemas de violencia.</p> <p>Talleres para promover en las NNA nuevas masculinidades, el uso de un lenguaje no sexista y educar sin prejuicios sobre estereotipos de género.</p>	<p>Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres (SEIMUJER)</p>

<p>Difundir campañas para visibilizar la violencia en los centros escolares como la “Campaña No es amor es violencia” Brindar atención psicológica a niñas, niños y adolescentes que sufren violencia. Fomentar la cultura de la denuncia cuando se presenten casos de violencia <b>Crear sistemas de apoyo, que brinden seguridad a las niñas, niños y jóvenes que sufren de violencia, para que no vuelvan a vivir ese tipo de situaciones.</b></p>	
<p>Continuar trabajando en los programas enfocados a las niñas, niños y adolescentes sobre valores cívicos y democráticos, difundiendo la cultura de la legalidad. Trabajar en la generación de entornos seguros y la construcción de la confianza social, mediante la generación de sinergias entre instituciones del Estado, organismos autónomos, organizaciones de la sociedad civil y el apoyo de especialistas para encauzar actividades que fomenten la cultura cívica, la participación ciudadana y el perfeccionamiento de los procedimientos democráticos.</p>	<p>Instituto Electoral de Michoacán (IEM)</p>
<p>Impulsar la ejecución prioritaria de las líneas de acción de PRO-SPINNA relativas a la erradicación de la violencia infantil y juvenil. El 3 de diciembre de 2019 llevará a cabo un foro sobre la niñez en Michoacán. <b>Fomentar la impartición de castigos más severos para las y los ciudadanos que ejerzan cualquier tipo de violencia en contra de un menor.</b></p>	<p>Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Michoacán (SE- SIPINNA) Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia (ENES)</p>
<p>Generar un directorio de instituciones, que sirva como red de apoyo para las familias víctimas de violencia infantil y juvenil, que brinde atención familiar en los distintos ámbitos que son afectados. En el marco de las jornadas de inclusión social, invitar a representantes de instituciones enfocadas a la atención de la violencia, con el objetivo de brindar información sobre sus servicios.</p>	<p>CRIT Michoacán Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)</p>
<p>Fortalecer el trabajo en educación inicial para erradicar las malas prácticas de crianza en la familia, a través de sesiones con madres, padres y cuidadores. A través de los cinco campamentos migrantes con que cuentan (tres se ubican en el municipio de Huetamo), trabajar con jóvenes para evitar su deserción escolar, mediante un programa de aprendizaje basado en el diálogo, el cual forma parte del programa nacional de convivencia. Se suman a formar parte de la red de apoyo propuesta por el CRIT. Incluir el tema de la cultura de la paz en el ámbito comunitario, con apoyo de la CEDH, así como el Programa Nacional de Convivencia a través de talleres con padres de familia y campamentos migrantes <b>Promover que se imparta en la escuela, en todos los niveles, una materia que trate asuntos de violencia, su detección y erradicación.</b></p>	<p>Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH)</p>

Trabajar en dos ejes:

1. Prevenir la violencia mediante actividades (difusión de materiales sobre temas de discriminación) y la campaña “Yo sí respeto”.
2. Dar seguimiento a las quejas y denuncias sobre casos de violencia.

Realizar una política pública para lograr incidir en los hogares de niñas, niños y adolescentes que no van a la escuela y en campamentos migrantes con apoyo de CONAFE.

Dar seguimiento a los proyectos manifestados en las mesas temáticas en apoyo del INE.

Fomentar la cultura del deporte y crear centros deportivos que ofrezcan alternativas a los jóvenes de sectores poblaciones vulnerables.

Que las niñas, niños y jóvenes acosadores (*Buller*), sean sometidos a un acompañamiento psicológico, como método para eliminar esas prácticas.

Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia (COEPREDV)  
Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)

**Problemática o demanda identificada**  
(señale, en su caso, si existe un grupo específico de población a atender)

**Propuesta de acción o política pública**

**Instituciones responsables de su implementación**

Percepciones de género	Contribuir y colaborar con diversas instituciones en la promoción de la igualdad de género, mediante talleres a escuelas primarias, secundarias y educación media superior, que fomenten la cultura de la paz, por el respeto de la dignidad humana.	Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH)
	Impulsar y fortalecer los liderazgos de mujeres como tema central de un concurso de debate entre adolescentes de nivel secundaria. Evitar que las personas que cometen delitos contra las mujeres queden impunes.	Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM)
	Impulsar una educación sin estereotipos de género, el ejercicio del Derecho desde una perspectiva de género en la formación de futuros abogados y abogadas. Mantener espacios universitarios libres de acoso y violencia. Promover una enseñanza educativa desde la inclusión, el respeto a las diversas identidades genéricas, la promoción y ejercicio de valores, libertades y una formación basada en los derechos humanos como eje central en todos los procesos de formación humana y académica. Promover el ejercicio ético y humanista en la profesión en su alumnado.	Universidad Latina de América (UNLA)
	Trabajar en la realización de cursos para hacer efectiva la transversalidad de género desde la educación preescolar. Fomentar la apropiación del modelo de igualdad de género que arrancó en la educación media superior y que se pretende ampliar a los diversos niveles educativos, dichos cursos estarán dirigidos a estudiantes, docentes y directores. Seguir dando atención a la alerta de género que implica capacitar a las y los servidores públicos, a trabajar con la Secretaría de Educación a fin de que se promueva de manera coordinada la igualdad entre hombres y mujeres. Erradicar por medio de capacitaciones el acoso escolar, sexual y el hostigamiento sexual. Promover la realización de talleres dirigidos a padres y madres de familia sobre educación sexual y reproductiva, para reforzar la educación en estos temas desde casa.	Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres (SEIMUJER)



<p>Trabajar desde tres ejes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación de políticas públicas con enfoque de género</li> <li>2. Impulsar la implementación del PRO-SPINNA, específicamente en las líneas de acción de igualdad de niñas, niños y adolescentes.</li> <li>3. Capacitación y la investigación, que aún no se encuentran en marcha.</li> </ol> <p>Promover juegos incluyentes entre las y los niños para evitar las distinciones por sexo y asegurar que desde el deporte, exista una mayor comprensión sobre la igual de capacidades entre las personas.</p>	<p>Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Michoacán (SE- SIPINNA)</p>
<p>Trabajar en hacer válidos los derechos de las personas, mediante actividades que fomenten los valores democráticos, tales como el Consejo Electoral Infantil y Consejo Electoral Juvenil. Invitar a las diversas instituciones a promover los valores y a que se tome conciencia de los derechos humanos de la niñez</p>	<p>Instituto Electoral de Michoacán (IEM)</p>
<p>Trabajar conjuntamente con el sector educativo para prevenir la discriminación en espacios educativos en alianza con la Secretaría de Educación Pública y el CRIT Michoacán. Capacitar a las y los adolescentes para que puedan identificar las situaciones en las que están siendo víctimas de la violencia, así como de las instancias en las que pueden acudir para denunciar este tipo de situaciones. Asegurar que las empresas, gobierno e instituciones paguen los mismos salarios a hombre y mujeres por trabajos iguales. Fomentar un programa de regularización de niños y niñas que obtengan malas calificaciones para evitar la deserción escolar.</p>	<p>Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia (COEPREDV) Secretaría de Educación Pública de la Delegación Michoacán (SEP Michoacán) CRIT Michoacán</p>
<p>Continuar trabajando en el programa “Rutas de la juventud” que acude a todos los municipios y en el que se habla de violencia en el noviazgo y violencia de género. Impulsar el emprendimiento entre los jóvenes en actividades laborales. Promover la incorporación de más mujeres en actividades económicas en donde hay mayoría de hombres.</p>	<p>Instituto de la Juventud Michoacana (IJUMICH)</p>
<p>Promover con su alumnado mediante la innovación, el intercambio de las ideas y la transversalidad de la perspectiva de género, con el objetivo de incidir en los roles y estereotipos de género.</p>	<p>Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 161 (UPN)</p>
<p>Capacitar a promotores y coordinadores de los DIF municipales en las nueve temáticas con las que cuenta el Departamento de Jóvenes y Niños en Riesgo, a saber: 1. Promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes, 2. Buen trato, 3. Migración no acompañada, 4. Prevención del acoso escolar, 5. Prevención de embarazo en adolescentes, 6. Prevención del abuso sexual infantil, 7. Prevención de adicciones, 8. Trabajo infantil y, 9. Becas a niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, así como promover el ejercicio</p>	<p>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Michoacán (DIF Michoacán)</p>

de los cuatro principios que establece la Convención sobre los Derechos de los niños, de la ONU para la niñez, con un enfoque de cultura de la paz:

1. La no discriminación de la niñez y adolescencia
2. Interés superior del menor
3. Derecho a la vida, supervivencia y desarrollo
4. Derecho a la participación infantil

Y los que derivan de estos cuatro principios, aunado a cumplir lo que nos dicta la Ley de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Proporcionar apoyos a niños y niñas en condición de vulnerabilidad para evitar la deserción escolar.